



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP 0010070/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Cs. de la Educación, por la cual solicita que la Prof. Laura Vissani, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra de "Psicopedagogía" como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en Teorías Psicológicas del Sujeto;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con opinión favorable del Consejo de Escuela;
Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin del normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra;
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de abril de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 30 de marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTICULO 1º. DISPONER que la Prof. **Laura VISSANI**, Legajo 32819, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Psicopedagogía" como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto, de la Escuela de Cs.de la Educación, desde el **01 de abril de 2010** hasta el **31 de marzo de 2011**.

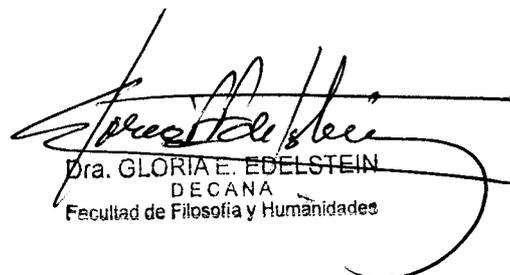
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº **116**

Tgv.


Dr. **LUIS SALVATICO**
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. **GLORIA E. EDELSTEIN**
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades